

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION UNIVERSITARIA - ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico,
creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 004 del CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL

23 de diciembre de 2016

En Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el párrafo Cuarto del Artículo 22 del Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA, que el tenor señala "Excepcionalmente el Consejo Directivo podrá sesionar de manera virtual de las decisiones tomadas, en estas se levantará un acta de los acuerdos aprobados" concordante con el Artículo 32 del Decreto –Ley 019 de enero de 2012; se cierra la sesión Virtual del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, convocado el día 23 de diciembre de 2016, con el Objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

PRESENTACIÓN, PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 044 – "SE EFECTÚA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA".

1. Existió quorum deliberación y decisorio toda vez que participaron los siguientes miembros del Consejo Directivo.

Dra. Karen Abudinen Abuchaibe	Presidente
Dra. Emelina Sarmiento Buitrago	Designado del Presidente de la República
Dra. Raquel Díaz ORTÍZ	Designado del Ministerio de Educación Nacional
Dr. Albero Vives de la Espriella	Representante del Sector Productivo
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, envío email a los miembros del Consejo Directivo, el Proyecto de Acuerdo No. 044 de 2016, para su consideración y aprobación (ver Adjunto).

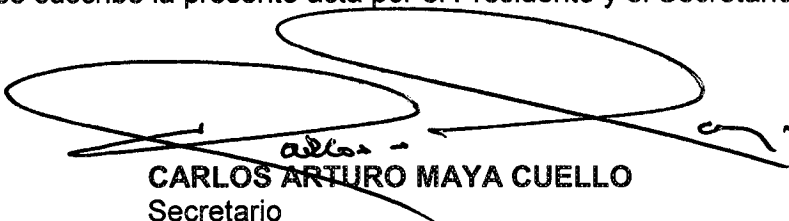
Sustentando que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 22762 del 09 de diciembre de 2016 efectuó un traslado en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2016", en la cual la Institución Universitaria ITSA, le corresponde la suma de Doce Millones cuatrocientos veinte mil ciento siete pesos (\$12.420.107) y se hace necesario efectuar la adición al Presupuesto de Ingresos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal 2016,

EL proyecto de acuerdo presentado y remitido vía email fue aprobado por los siguientes miembros del Consejo Directivo, Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, Presidente, Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago - Delegada del Presidente de la Republica, Dra. Raquel Díaz Ortiz - Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Dr. Alberto Vives de la Espriella - Representante del Sector Productivo, Ing. Arcesio Castro Agudelo - Representante de las Directivas Académica, Ing. Carlos Alberto Barros Nieto - Representante de los Docentes.

En constancia de la sesión virtual, se suscribe la presente acta por el Presidente y el Secretario de la sesión.



KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Presidente



CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario

De: Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>
Asunto: Re: Acuerdo por medio del Cual se realiza una Adición presupuestal.
Fecha: 24 de diciembre de 2016 7:24:57 GMT-5
Para: Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>
Cc: "kabudinen@barranquilla.gov.co" <kabudinen@barranquilla.gov.co>, Emelina Sarmiento de Buitrago <sarmientodebuitragoemelina@gmail.com>, Raquel Diaz Ortiz <rdiaz@mineducacion.gov.co>, ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA <avives@andi.com.co>, Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>, Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>, OCTAVIO FERNANDEZ <octarafer@yahoo.es>, Paola Andrea Ortega Cardenas <paortega@itsa.edu.co>, "asarmiento@andi.com.co" <asarmiento@andi.com.co>, "jpadillas@barranquilla.gov.co" <jpadillas@barranquilla.gov.co>

Estimados Miembros del Consejo Directivo; de antemano deseándoles a todos una Feliz Navidad; doy aval al acuerdo 044 de 23 de Diciembre de 2016, por medio del cual se efectúa adición al presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.



Arcesio Julián Castro Agudelo
Vicerrector Académico
PBX: (5) 3112370 Ext. 102
Cel. 3183541823
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

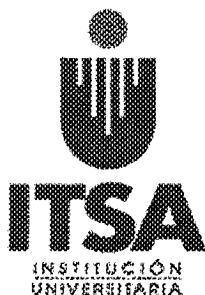
Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

El 23/12/2016, a las 2:58 p.m., Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co> escribió:

Bunas tardes, señores consejeros sea primero desearles una feliz navidad y un prospero año nuevo, por la presente se remite por instrucciones del Señor Rector proyecto de Acuerdo que adiciona el presupuesto de la Institución Universitaria Itsa. Lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional expidió Resolución No. 22762 del 09 de diciembre de 2016 "**Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2016**", en la cual a la Institución Universitaria ITSA le corresponde la suma de Doce Millones cuatrocientos veinte mil ciento siete pesos (\$12.420.107).

Por lo anterior esperamos su aprobación.

Atentamente.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General
PBX: (5) 3112370 Ext. 105
Cel. 318 354 1820
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

<4. Acuerdo_0xx_Adición_Recursos_2016.docx>

<Aprob. Res.22762 MEN \$958'000.000 copia.pdf>

CM

[Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>](mailto:cmaya@itsa.edu.co)

mié 18/01, 9:31 a.m.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General
PBX: (5) 3112370 Ext. 105
Cel. 318 354 1820
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

Inicio del mensaje reenviado:

De: Emelina Sarmiento de Buitrago <sarmientodebuitragoemelina@gmail.com>

Asunto: Re: Acuerdo por medio del Cual se realiza una Adición presupuestal.

Fecha: 24 de diciembre de 2016 8:37:09 GMT-5

Para: Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>

Cc: EMILIO VICE ITSA <em_zapata@itsa.edu.co>, OCTAVIO ITSA

<octarafer@yahoo.es>, Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>, Arcesio Castro

Agudelo <acastro@itsa.edu.co>, "asarmiento@andi.com.co"
<asarmiento@andi.com.co>, Raquel Diaz Ortiz <rdiaz@mineducacion.gov.co>,
"jpadillas@barranquilla.gov.co" <jpadillas@barranquilla.gov.co>, ALBERTO VIVES
DE LA ESPRIELLA <avives@andi.com.co>, Paola Andrea Ortega Cardenas
<paortega@itsa.edu.co>, "kabudinen@barranquilla.gov.co"
<kabudinen@barranquilla.gov.co>

Apreciados miembros del consejo, mis deseos por unas felices fiestas de Navidad en familia,!!

Doy aprobación al acuerdo anexo al presente mensaje referente a adición presupuestal.

Cordial saludo

Emelina

El dic. 23, 2016 2:58 PM, "[Carlos Maya](mailto:cmaya@itsa.edu.co)" <cmaya@itsa.edu.co> escribió:
Bunas tardes, señores consejeros sea primero desearles una feliz navidad y un prospero año nuevo, por la presente se remite por instrucciones del Señor Rector proyecto de Acuerdo que adiciona el presupuesto de la Institución Universitaria Itsa. Lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional expidió Resolución No. 22762 del 09 de diciembre de 2016 "**Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2016**", en la cual a la Institución Universitaria ITSA le corresponde la suma de Doce Millones cuatrocientos veinte mil ciento siete pesos (\$12.420.107).

Por lo anterior esperamos su aprobación.

Atentamente.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General

PBX: (5) 3112370 Ext. 105

Cel. **318 354 1820**

Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)

Nit.: 802.011.065- 5

www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

CM

[Carlos Maya](mailto:cmaya@itsa.edu.co) <cmaya@itsa.edu.co>

mié 18/01, 9:31 a.m.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General
PBX: (5) 3112370 Ext. 105
Cel. 318 354 1820
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

Inicio del mensaje reenviado:

De: Alberto Vives De La Espriella <AVIVES@andi.com.co>
Asunto: Re: Acuerdo por medio del Cual se realiza una Adición presupuestal.
Fecha: 25 de diciembre de 2016 1:11:04 GMT-5
Para: Emelina Sarmiento de Buitrago <sarmientodebuitragoemelina@gmail.com>
Cc: [Carlos Maya](mailto:cmaya@itsa.edu.co) <cmaya@itsa.edu.co>, EMILIO VICE ITSA <em_zapata@itsa.edu.co>, OCTAVIO ITSA <octarafer@yahoo.es>, [CarlosBarros](mailto:cbarros@itsa.edu.co) <cbarros@itsa.edu.co>, Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>, Amparo Sarmiento Melendez <ASARMIENTO@andi.com.co>, Raquel Diaz Ortiz <rdiaz@mineduacion.gov.co>, "jpadillas@barranquilla.gov.co" <jpadillas@barranquilla.gov.co>, "Paola Andrea Ortega Cardenas" <paortega@itsa.edu.co>, "kabudinen@barranquilla.gov.co" <kabudinen@barranquilla.gov.co>

Apreciado todos, a través del presente doy mi aprobación al acuerdo a través del cual se realiza la adición presupuestal. Aprovecho para desearles una feliz Navidad y un próspero año nuevo.

Saludos

AV

Sent from my iPhone

On Dec 24, 2016, at 08:37, Emelina Sarmiento de Buitrago <sarmientodebuitragoemelina@gmail.com> wrote:

Apreciados miembros del consejo, mis deseos por unas felices fiestas de Navidad en familia,!!

Doy aprobación al acuerdo anexo al presente mensaje referente a adición presupuestal.

Cordial saludo

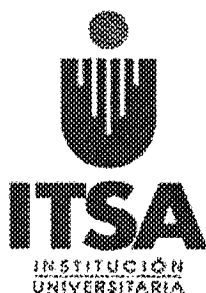
Emelina

El dic. 23, 2016 2:58 PM, "Carlos Maya" <cmaya@itsa.edu.co> escribió:

Bunas tardes, señores consejeros sea primero desearles una feliz navidad y un prospero año nuevo, por la presente se remite por instrucciones del Señor Rector proyecto de Acuerdo que adiciona el presupuesto de la Institución Universitaria Itsa. Lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional expidió Resolución No. 22762 del 09 de diciembre de 2016 **"Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2016"**, en la cual a la Institución Universitaria ITSA le corresponde la suma de Doce Millones cuatrocientos veinte mil ciento siete pesos (\$12.420.107).

Por lo anterior esperamos su aprobación.

Atentamente.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General

PBX: (5) 3112370 Ext. 105

Cel. **318 354 1820**

Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)

Nit.: 802.011.065- 5

www.itsa.edu.co

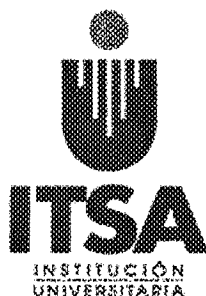
¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

CM

Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>

mié 18/01, 9:31 a.m.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General
PBX: (5) 3112370 Ext. 105
Cel. 318 354 1820
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

Inicio del mensaje reenviado:

De: karen abudinem <kabudinen@barranquilla.gov.co>
Asunto: Re: Acuerdo por medio del Cual se realiza una Adición presupuestal.
Fecha: 25 de diciembre de 2016 9:09:32 GMT-5
Para: Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>
Cc: Emelina Sarmiento de Buitrago <sarmientodebuitragoemelina@gmail.com>, Raquel Diaz Ortiz <rdiaz@mineducacion.gov.co>, ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA <avives@andi.com.co>, Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>, Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>, Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>, OCTAVIO FERNANDEZ <octarafer@yahoo.es>, Paola Andrea Ortega Cardenas <paortega@itsa.edu.co>, "asarmiento@andi.com.co" <asarmiento@andi.com.co>, "jpadillas@barranquilla.gov.co" <jpadillas@barranquilla.gov.co>

Carlos

Avalo el acuerdo a través del cual se realiza la adición presupuestal.

Felices Pascua.

Abrazos a todos,

Karen

El 23/12/2016, a las 2:58 p.m., Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co> escribió:

Bunas tardes, señores consejeros sea primero desearles una feliz navidad y un prospero año nuevo, por la presente se remite por instrucciones del Señor Rector proyecto de Acuerdo que adiciona el presupuesto de la Institución Universitaria Itsa. Lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional expidió Resolución No. 22762 del 09 de diciembre de 2016 **"Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2016"**, en la cual a la Institución Universitaria ITSA le corresponde la suma de Doce Millones cuatrocientos veinte mil ciento siete pesos (\$12.420.107).

Por lo anterior esperamos su aprobación.

Atentamente.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General

PBX: (5) 3112370 Ext. 105

Cel. 318 354 1820

Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)

Nit.: 802.011.065- 5

www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

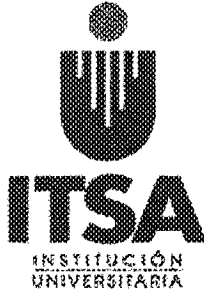
<4. Acuerdo_0xx_Adición_Recursos_2016.docx> <Aprob. Res.22762 MEN \$958'000.000 copia.pdf>

La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Aun si usted es el destinatario, debe cumplir con lo estipulado en la ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012). La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus, sin embargo, no asume ninguna responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

CM

Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>

mié 18/01, 9:30 a.m.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General
PBX: (5) 3112370 Ext. 105
Cel. 318 354 1820
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

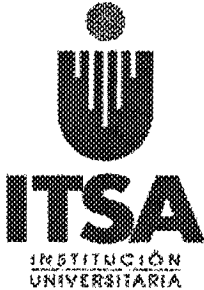
¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

CM

Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>

mié 18/01, 9:30 a.m.



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General
PBX: (5) 3112370 Ext. 105
Cel. 318 354 1820
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

Inicio del mensaje reenviado:

De: Raquel Diaz Ortiz <rdiaz@mineducacion.gov.co>

Asunto: Re: Acuerdo por medio del Cual se realiza una Adición presupuestal.

Fecha: 26 de diciembre de 2016 7:20:48 GMT-5

Para: Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>, Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>

Cc: Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>, OCTAVIO FERNANDEZ <octarafer@yahoo.es>, Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>,

"asarmiento@andi.com.co" <asarmiento@andi.com.co>, "ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA" <avives@andi.com.co>, "jpadillas@barranquilla.gov.co"

<jpadillas@barranquilla.gov.co>, "kabudinen@barranquilla.gov.co" <kabudinen@barranquilla.gov.co>, Paola Andrea Ortega Cardenas

<paortega@itsa.edu.co>, Emelina Sarmiento de Buitrago

<sarmientodebuitragoemelina@gmail.com>

Cordiales saludos a todos:

A partir del 23 de diciembre me encuentro en vacaciones, razón por la cual no podré emitir mi voto. Sin embargo, revisado el tema es pertinente que los colegas procedan con la aprobación.

Un especial abrazo a todos,

Raquel Díaz Ortíz

Delegada Ministra de Educación Nacional
Consejo Directivo ITSA

De: Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>

Enviado: domingo, 25 de diciembre de 2016 13:08

Para: Carlos Maya

Cc: Emilio Armando Zapata; OCTAVIO FERNANDEZ; Arcesio Castro

Agudelo; asarmiento@andi.com.co; Raquel Díaz Ortíz; ALBERTO VIVES DE LA

ESPRIELLA; jpadillas@barranquilla.gov.co; kabudinen@barranquilla.gov.co; Paola Andrea Ortega

Cardenas; Emelina Sarmiento de Buitrago

Asunto: Re: Acuerdo por medio del Cual se realiza una Adición presupuestal.

Buen día. Doy mi aval a la adición presupuestal. Bendiciones a todos.

El 23 dic. 2016 2:58 PM, Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co> escribió:

Bunas tardes, señores consejeros sea primero desearles una feliz navidad y un prospero año nuevo, por la presente se remite por instrucciones del Señor Rector proyecto de Acuerdo que adiciona el presupuesto de la Institución Universitaria Itsa.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional expidió Resolución No. 22762 del 09 de diciembre de 2016 "Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2016", en la cual a la Institución Universitaria ITSA le corresponde la suma de Doce Millones cuatrocientos veinte mil ciento siete pesos (\$12.420.107).

Por lo anterior esperamos su aprobación.

Atentamente.

Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General

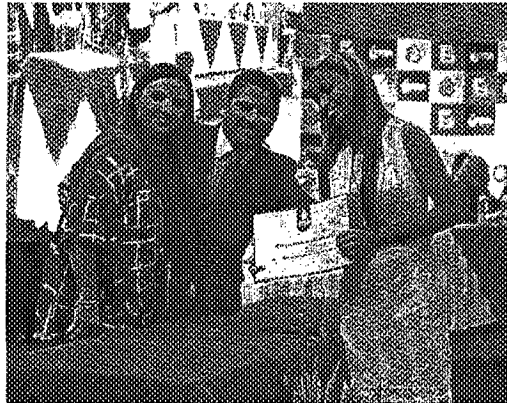
PBX: (5) 3112370 Ext. 105

Cel. 318 354 1820

Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)

Nit.: 802.011.065- 5

www.itsa.edu.co



Institución Universitaria

www.itsa.edu.co

Aplica a las ofertas de empleo qu
Universitaria ITSA



Carlos Arturo Maya Cuello

Secretario General
PBX: (5) 3112370 Ext. 105
Cel. 318 354 1820
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo.

Inicio del mensaje reenviado:

De: Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>
Asunto: Re: Acuerdo por medio del Cual se realiza una Adición presupuestal.
Fecha: 25 de diciembre de 2016 13:08:29 GMT-5
Para: Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co>
Cc: Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>, OCTAVIO FERNANDEZ <octarafer@yahoo.es>, Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>, "asarmiento@andi.com.co" <asarmiento@andi.com.co>, Raquel Diaz Ortiz <rdiaz@mineduacion.gov.co>, ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA <avives@andi.com.co>, "jpadillas@barranquilla.gov.co" <jpadillas@barranquilla.gov.co>, "kabudinen@barranquilla.gov.co" <kabudinen@barranquilla.gov.co>, Paola Andrea Ortega Cardenas <paortega@itsa.edu.co>, Emelina Sarmiento de Buitrago <sarmientodebuitragoemelina@gmail.com>

Buen día. Doy mi aval a la adición presupuestal. Bendiciones a todos.

El 23 dic. 2016 2:58 PM, Carlos Maya <cmaya@itsa.edu.co> escribió:
Bunas tardes, señores consejeros sea primero desearles una feliz navidad y un prospero año nuevo, por la presente se remite por instrucciones del Señor Rector proyecto de Acuerdo que adiciona el presupuesto de la Institución Universitaria Itsa. Lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional expidió Resolución No. 22762 del 09 de diciembre de 2016 **"Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2016"**, en la cual a la Institución Universitaria ITSA le corresponde la suma de Doce Millones cuatrocientos veinte mil ciento siete pesos (\$12.420.107).

Por lo anterior esperamos su aprobación.

Atentamente.